

HÉCTOR MACEDO GARCÍA

Será 1^{er} presidente rotatorio del Tsjem

NOÉ ÁLVAREZ PASCUAL

El próximo presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (Tsjem), Héctor Macedo García anunció la implementación de pasantías judiciales para jueces y magistrados sin experiencia en la materia, con el fin de garantizar una transición eficiente y evitar errores en la impartición de justicia.

Macedo García destacó que, ante la llegada de nuevos integrantes al Poder Judicial, algunos sin trayectoria jurisdiccional, se establecerá un programa de acompañamiento donde jueces en activo guiarán a los recién llegados.

El plazo estimado para esta capacitación será de dos meses como máximo, tras lo cual los nuevos jueces deberán ejercer con autonomía. Además, señaló que la Escuela Judicial del Edomex ampliará su alcance para formar no solo a jueces, sino también a ministerios públicos, policías y defensores.

Entre sus primeras medidas señaló que revisará los juzgados para identificar cuellos de botella y agilizar procesos.

RAMSÉS MERCADO



Macedo fue el candidato con más voto

EXPERIENCIA Y TRAYECTORIA

Cabe recordar que Héctor Macedo, es magistrado en funciones, tiene una licenciatura en Derecho, por la UAEMex, con especialidad en Derecho Procesal Civil, Maestro y Doctor en Derecho; cuenta con más de 32 años en el Poder Judicial del Estado de México. Fue el candidato con más votos en la boleta rosa y ocupará la presidencia rotatoria del Tsjem, en un periodo que comprende del 5 de septiembre de 2025 al 5 de septiembre de 2027.

Habrà continuidad en Poder Judicial: Macedo

Trabajo. El próximo magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia señaló que dos años serán suficientes

BERNARDO JASSO
TOLUCA

El presidente magistrado electo del Poder Judicial del Estado de México, Héctor Macedo García, consideró que los dos años para los que resultó designado para dicho cargo, son suficientes para realizar un trabajo importante en la impartición de justicia de la entidad porque, señaló, habrá una labor de continuidad con sus compañeros electos a través de una verticalidad.

“Es suficiente porque no son solo dos años, son seis años, para eso hay otros dos presidentes ya designados hasta este momento y se tendrá que trabajar en coordinación. En el Poder Judicial, no sé si ustedes vieron, no hay ninguna división”, comentó en entrevista tras recibir su constancia de mayoría como el primer presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México designado por la vía popular.

Añadió que en la nueva etapa de este órgano habrá una comunicación con la ciudadanía para en conjunto crear una nueva justicia en la entidad mexicana, pero sin olvidar estar cerca del Ejecutivo y Legislativo.

REACCIONES

“Es suficiente porque no son solo dos años, son seis años, para eso hay otros dos presidentes ya designados hasta este momento y se tendrá que trabajaren coordinación. El Poder Judicial, no sé si ustedes vieron no hay ninguna división”

Héctor Macedo
Pde. TSJEM

“Para el efecto de que las normas sustantivas, es decir, las leyes civiles y penales sean más accesibles y tengan más herramientas los jueces y magistrados para que la justicia no sea tan técnica”.

Héctor Macedo García resaltó que se tienen que cambiar las formas en las que se comunican las sentencias de los asuntos, por lo que durante su presidencia buscará que se interponga un lenguaje más digerible para las personas.

“Cuando se tenga un elemento técnico, se deberá tener necesariamente un resumen en un lenguaje sencillo”. También dijo que se va a apoyar con capacitación a las personas sin experiencia de impartición de justicia que hayan resultado electas en este proceso de elección de 91 cargos del Poder Judicial en el Estado de México.

“Se les invitará a un curso, capacitación y si es necesario una pasantía judicial que es una de las propuestas que tenía durante este proceso. Qué es la pasantía judicial, acompañarlos con alguien de adentro, con algún juez, para que vayan a las audiencias y cuando estén en funciones haya un soporte que para encontrarse con la realidad”, finalizó. ■



Estará dos años al frente del PJEM. IVÁN CARMONA

Ofrece Héctor Macedo cercanía y un nuevo modelo de justicia

GERARDO GARCÍA

El primer presidente del Poder Judicial electo por el voto popular, Héctor Macedo García, ofreció diálogo y coordinación con sus pares y adelantó que impulsará un nuevo modelo de justicia al tener cercanía con la ciudadanía, aunque vio necesaria la contratación de más personal para revertir el rezago de asuntos.

Tras la sumatoria final correspondiente a la titularidad del Poder Judicial, Macedo García se impuso con 272 mil 102 sufragios, por lo que ocupará el puesto por los primeros dos años.

En tanto, los otros dos períodos fueron para Erika Icela Castillo

Vega y Luis Fernando Camacho Lupercio; mientras que el cuarto espacio fue declarado vacío, porque ninguna mujer de las aspirantes logró el triunfo en su distrito judicial, lo que implica que no sería magistrada al momento en que tendrían que asumir la presidencia.

El sucesor de Fernando Díaz Juárez afirmó que el periodo por el que fue electo bajo el voto ciudadano es suficiente para consolidar un proyecto, porque el modelo contempla otras dos presidencias.

Destacó la rotación del cargo porque no se concentra el poder, sino que se verticaliza y se distribuye homogéneamente.

“Se tendrá que trabajar en coordinación, no hay ninguna división por lo que ustedes puedan

alcanzar a ver”, expresó.

Afirmó que se coordinará y dialogará con las otras dos presidencias designadas, Castillo Vega y Camacho Lupercio, además con los Poderes Ejecutivo y Legislativos.

Reiteró su compromiso de tener una cercanía con la ciudadanía e impulsar un lenguaje más sencillo y menos técnico para que se comuniquen los casos y su quehacer. Y vio necesario que regresen a las comunidades para escuchar a sus electores y tener una nueva visión.

Macedo García reconoció que es necesario contratar más personal porque hay asuntos rezagados y lo que se requiere es que sean más rápidos, entre sus primeras acciones estará revisar los juzgados y llevar a cabo una capacitación.

Ratifica Héctor Macedo una justicia más cercana, accesible y comprensible

Por: Ventura Rojas Garfias
Toluca, Méx.- Luego de recibir su constancia de mayoría como presidente electo del Poder Judicial del Estado de México, Sergio Macedo García, señaló que su visión como titular de dicho poder, será con una justicia más cercana, accesible y comprensible para la ciudadanía, basada en el diálogo, la eficiencia y el respeto a los derechos laborales y constitucionales.

En entrevista, dijo que la comunicación entre el Poder Judicial y la sociedad será un eje central de su administración; “la justicia debe dejar de ser un lenguaje técnico alejado del pueblo; tenemos que construir una nueva justicia desde el entendimiento y la cercanía con la ciudadanía”, expresó.

Reconoció que existen críticas fundadas hacia el Poder Judicial, como el rezago en los juzgados y el derroche de

recursos en el pasado. Ante ello, afirmó que se impulsará una reingeniería institucional que priorice el desahogo rápido de los asuntos, la contratación de más personal, y una gestión más austera y eficiente, en función de lo que realmente necesita el Tribunal.

Macedo García consideró positiva la presidencia rotativa del Tribunal Superior de Justicia, ya que evita la concentración del poder y permite una mayor distribución de responsabilidades.

“Ahora el poder se ejerce de manera más verticalizada y homogénea, con una coordinación real entre quienes asumiremos el liderazgo en estos seis años”, indicó.

Señaló que es muy pronto para adelantar propuestas concretas hacia el Legislativo o el Ejecutivo estatal, aunque su enfoque inmediato será escuchar a los jueces, magistrados y comunidades.

“Debemos regresar a las comunidades, escuchar a las personas, entender sus necesidades jurídicas y desde ahí replantear nuestra forma de actuar”, indicó.

Sergio Macedo García, confió en que se perfila una nueva etapa para el Poder Judicial mexiquense, donde la justicia no solo se dicte, sino también se explique y se construya con la gente. El presidente magistrado electo subrayó que ahora quienes imparten justicia en el Estado de México son representantes populares y por ello, los jueces y magistrados deberán mantenerse cercanos a la ciudadanía, por lo que tienen que regresar a recorrer las calles para conocer del sentir de la población. La constancia de mayoría que recibió, lo acredita como presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México para el periodo que va del 5 de septiembre del 2025 al 4 de septiembre del 2027.



Recibe Héctor Macedo Constancia de Mayoría como **Presidente del TSJEM**

Será el próximo Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México

Héctor Macedo García, recibió la **Constancia de Mayoría** que lo acredita como **presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México** para el periodo que va del 5 de septiembre del 2025 al 4 de septiembre del 2027.

Durante la sesión especial del Consejo General del Instituto Electoral mexiquense, el magistrado recibió el documento de manos de la presidenta consejera del **IEEM**, Amalia Pulido Gómez; esto luego de que obtuviera la mayoría de votos en la elección judicial del pasado 1 de junio, con un porcentaje del 16.69% de la votación válida emitida.

De acuerdo con la Gaceta de Gobierno del Estado de México, referente a la reforma judicial, el presidente magistrado electo rendirá protesta ante la legislatura el próximo 5 de septiembre.



En entrevista, Macedo García dijo que ahora deberá dialogar con los representantes de los poderes ejecutivo y legislativo, así como el actual titular del Poder Judicial y los otros dos presidentes designados para este periodo rotativo que establece la reforma, para construir una nueva justicia que se acerque a la ciudadanía, por lo es necesario que las leyes sean más accesibles para los mexiquenses.

Puntualizó que el Poder Judicial deberá contratar más personal para que la justicia sea más rápida para quienes buscan que se resuelvan sus asuntos.

El presidente magistrado electo subrayó que ahora quienes imparten justicia en el Estado de México son representantes populares y por ello, los jueces y magistrados deberán mantenerse cercanos a la ciudadanía, por lo que tienen que regresar a recorrer las calles para conocer del sentir de la población.

Finalmente, se pronunció a favor de un lenguaje en las sentencias dejen de ser técnicos, de lo contrario no podrá darse un cambio en la impartición de justicia y recordó que se trabajará para combatir la corrupción de la mano del Tribunal de Disciplina.